



Novedades

en la **Gestión de Solicitudes**
en Saodent

Basados en la normatividad **Resolución 2775 de 2022** y **2336 de 2023** hemos actualizado la Clasificación Única de Procedimientos en Salud CUPS.

A continuación, detallamos **los cambios** que realizaremos en nuestra aplicación



A partir del 2 de julio del 2024:



Cups Nuevos

NUEVO CUPS		CUPS A REEMPLAZAR	
237504	Sellado no quirúrgico de perforación endodóntica	2374A22	Tratamiento perforaciones radicular
237903	Blanqueamiento dental extrínseco	2379A20	Blanqueamiento cosmético 2 arcadas.
237103	Pulpectomía	237101	Pulpotomía con pulpectomia
237201	Apexificación (inducción de apexogénesis)	237200	Apexificación (inducción de apexogénesis) SOD
237307	Desobturación de conducto radicular	2374A24	Desobturación de conductos
997107	Aplicación de sellantes	997102	Sellante de fotocurado
231303	Exodoncia de diente incluido	2313E23	Extracción QX de incluido por especialista
973300	Extracción de férulas dentales SOD	8931A31	Retiro de retenedores
973400	Extracción de aparatología ortodóntica fija SOD	8931A32	Retiro de brackets



Nuevos Códigos Diagnósticos

Con el fin de actualizar nuestra base de datos de códigos diagnósticos; hemos adicionado en nuestra aplicación los siguientes:

CIE10	DESCRIPCIÓN
Q350	Fisura del paladar duro, bilateral
Q352	Fisura del paladar blando, bilateral
Q354	Fisura del paladar duro y del paladar blando, bilateral
C090	Tumor maligno de la fosa amígdalina
C098	Lesión de sitios contiguos de la amígdala
C099	Tumor maligno de la amígdala, parte no especificada
C101	Tumor maligno de la cara anterior de la epiglotis
C318	Lesión de sitios contiguos de los senos paranasales
C319	Tumor maligno del seno paranasal no especificado
C410	Tumor maligno de los huesos del cráneo y de la cara
C411	Tumor maligno del hueso del maxilar inferior
C430	Melanoma maligno del labio
C461	Sarcoma de kaposi del tejido blando
C470	Tumor maligno de los nervios periféricos de la cabeza, cara y cuello
C490	Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando de la cabeza, cara y cuello
C07	Tumor maligno de la glándula parotida
G500	Neuralgia del trigemino
G501	Dolor facial atípico
G508	Otros trastornos del trigemino
G509	Trastornos del trigemino, no especificado
G510	Parálisis de Bell



Nuevos Códigos Diagnósticos

CIE10	DESCRIPCIÓN
G512	Síndrome de Melkersson
G513	Espasmo hemifacial crónico
G514	Mioquimia facial
G518	Otros trastornos del nervio facial
G519	Trastornos del nervio facial, no especificado
G521	Trastornos del nervio glosofaríngeo
G522	Trastornos del nervio vago
G523	Trastornos del nervio hipogloso
G527	Trastornos de múltiples nervios craneales
G528	Trastornos de otros nervios craneales especificados
G529	Trastorno de nervio craneal, no especificado
Y850	Secuelas de accidente de vehículo de motor
Y859	Secuelas de otros accidentes de transporte, y los no especificados
Y86	Secuelas de otros accidentes
Y870	Secuelas de lesiones autoinfligidas
Y871	Secuelas de agresiones
Y872	Secuelas de eventos de intención no determinada
Z012	Examen odontológico
Z016	Examen radiológico, no clasificado en otra parte
Z041	Examen y observación consecutivos a accidente de transporte
Z042	Examen y observación consecutivos a accidente de trabajo
Z043	Examen y observación consecutivos a otro accidente



A tener en cuenta



- El registro en el odontograma debe ser coincidente con los soportes diagnósticos. Toda solicitud de **Consulta de Primera Vez** donde se evidencie una no concordancia, será anulada hasta no realizar el reevaluativo o corrección correspondiente.
- La información registrada en la historia clínica de Saodent y odontograma es entregada al Ministerio de Salud dando cumplimiento a la **Resolución 202 de 2021**.
- El código diagnóstico registrado para cada solicitud debe ser acorde con la condición clínica o el más aproximado a la sintomatología registrada, con el fin de realizar una oportuna gestión de auditoría de solicitudes y registro de información de RIPS.
- La aprobación de aquellos procedimientos periódicos o repetitivos en el tiempo; siempre serán evaluados a partir de la fecha de realización del procedimiento.



A tener en cuenta



- Solicitar procedimientos habilitados y contratados para su especialidad.
- Al registrar un plan tratamiento, en las observaciones puede ampliar información relevante del estado clínico; facilitando la gestión de auditoría y una rápida respuesta. **Ej:** persistencia de dientes temporales; sintomatología de un paciente frente a lo que se evidencia en Rx; fracturas verticales no evidenciables. **No siempre una radiografía o fotografía, muestra las condiciones clínicas de un diente.**
- Las solicitudes tienen **vigencia de 90 días a partir de la fecha de autorización.** Es importante su facturación oportuna para evitar el vencimiento de órdenes y reprocesos administrativos.
- Antes de evolucionar una solicitud, **verifique**, que no este próxima a perder vigencia.
- La línea telefónica de la Central de Autorizaciones de Salud Oral, solo es para atención de prestadores. Si un usuario requiere algún acompañamiento debe ser remitido a nuestras Líneas de Atención o Centros de Experiencia
- Al momento de registrar una relación de atención para cobro, es importante que **el número de factura sea exactamente el mismo número de la cuenta de cobro** o factura electrónica a radicar, debe incluir todos los caracteres que esta contenga.
- Las Respuestas a Glosa, siempre deben ser respondidas con el **número de Respuesta**, asignado por el aplicativo.



Generación RIPS

Usuarios Salud Oral

Aplicativo Saodent

Con el objetivo de contribuir a la recolección de información para la construcción de Registro Individual de Prestación de Servicios RIPS exigidos en la **Resolución 00002275 del 28 de diciembre de 2023**, a partir del 10 de julio del 2024 implementaremos en Saodent en la pantalla de Consulta de Relación de atención, un nuevo botón **“Info Rips FEV”** en el cual puede descargar la información registrada por Usted o su Equipo de trabajo de las solicitudes registradas para cobro y así facilitar la presentación de estos, ante el Ministerio de Salud y Protección Social a **partir del 1 de octubre que entre en vigencia la Resolución.**

SAODENT 2.0
Salud Oral Coomeva Medicina Prepagada

CONSULTA DE RELACIÓN DE ATENCIONES

No. Cuenta/Factura: 980610443 NIT Prestador: Nombre Prestador: Sucursal de la Relación de Atención: MEDELLIN
 Dirección: Teléfono: Fecha de Generación: 25/03/2022

Fecha de Realización Procedimiento	Nombre Usuario	Identificación	Superficie	Tarifa antes de Copago	Copago sin IVA	IVA Copago	Valor Autorizado a Pagar por Coomeva
25/03/2022	MARIA VICTORIA	977467 2542E32	PLIA POR UNIDAD METAL NOBLE POR ESPECIALISTA				
Totales:				\$669.200	\$0	\$0	\$669.200

1 de 1 10

[Descargar RIPS](#)
 [Descargar Info Rips FEV](#)
 [Exportar Excel](#)
 [Exportar PDF](#)

Implementaremos los nuevos RIPS, con el fin que pueda evaluar con su proveedor de servicios el insumo entregado y así lograr las mejoras requeridas al proceso de presentación de los mismos.

Tenga en cuenta que la información exigida por la nueva normatividad, no se encuentra en su totalidad en Saodent 2.0, por ello es importante que verifique los campos del Excel descargado desde Saodent 2.0 debido a que algunos pueden estar vacíos. **Consulte con su proveedor tecnológico para el cumplimiento de la normatividad.**

El 10 de julio la opción de generar los RIPS al momento de terminar el registro de la Relación de Atención, no estará visible, pero podrá descargarlos en la Consulta de Relación de Atención

A continuación, detallamos la información que podrá descargar en el nuevo Excel:

ITEM	DESCRIPCIÓN
codPrestador	Número Habilitación prestador
numDocumentIdObligado	Nit. Prestador
numFactura	Número Factura radicada por el prestador
tipoDocumentIdentificacion	Tipo doc. Id del usuario
numDocumentIdentificacion	Número Id del usuario
Primerapellido	Primer apellido del usuario
Segundoapellido	Segundo apellido del usuario
Primernombre	Primer nombre del usuario
Segundonombre	Segundo nombre del usuario
fechaNacimiento	Fecha Nacimiento del usuario
Email	Email del usuario diligenciado en la evolución
codSexo	Indica el género del usuario
tipoUsuario	Indica tipo vinculación del usuario a la EPS
codMunicipioResidencia	Indica el municipio de residencia del usuario
codZonaTerritorialResidencia	Indica el tipo de zona de residencia del usuario
codPaisResidencia	Indica el país de residencia del usuario

ITEM	DESCRIPCIÓN
codPaisOrigen	Indica el país de origen del usuario
fechaInicioAtencion	Fecha en que se realiza la atención al usuario
numAutorizacion	Número de autorización de la solicitud de procedimiento del usuario
Cups	Código Cups de la solicitud de procedimiento del usuario, dependiendo del tipo de Cups el campo se identifica de Consulta o de Procedimiento
modalidadGrupoServicioTecSal	Indica la forma en que se presta el servicio de salud, por defecto será 01 intramural
causaMotivoAtencion	Indica el motivo por el cual el usuario accedió a la consulta, por defecto siempre se asignará el código 26 ya que los demás opciones corresponden a accidentes u otras lesiones
codDiagnosticoPrincipal	Indica el código CIE10 registrado por el prestador en la solicitud de procedimiento
codDiagnosticoRelacionado1	Otros diagnósticos CIE10 o condiciones relacionados con el diagnóstico principal, o que están relacionados con la atención de salud. Para estos campos Saodent solo cuenta con el código de diagnóstico principal registrado en la solicitud, al no contar en el sistema con diagnósticos adicionales, no se emitirán diagnósticos adicionales.
codDiagnosticoRelacionado2	
codDiagnosticoRelacionado3	
viaIngresoServicioSalud	Indica si la solicitud de procedimiento fue demanda espontánea, derivado de urgencias. Se identifica si la solicitud al momento del registro es marcada como como urgencia
grupoServicios	Indica el conjunto de servicios, por defecto será 01 consulta externa
tipoDiagnosticoPrincipal	Indica si el diagnóstico es confirmado o presuntivo; por defecto siempre saldrá 01 que corresponde a impresión Diagnóstica
codServicio	Homologa la especialidad con la que fue registrada la solicitud de procedimiento

ITEM	DESCRIPCIÓN
finalidadTecnologiaSalud	Identifica la finalidad con que se realiza la solicitud. Para consultas de primera vez y urgencia será el código 15 y para procedimientos será el código 16
vrServicio	Indica el valor del procedimiento
conceptoRecaudo	El tipo de pago moderador es “copago”
valorPagoModerador	Valor del copago
codDiagnosticoRelacionado	Dado que el sistema no cuenta con códigos diagnósticos adicionales al principal, por defecto en el archivo se emitirá con valor cero, sin embargo, es a discreción del prestador registrar los códigos adicionales que considere
codComplicacion	Saodent no tiene como identificar complicaciones, por lo cual este campo siempre será con valor cero; sin embargo, es a discreción del prestador registrar los códigos adicionales que considere
tipoDocumentoIdentificacion	Tipo documento de identificación del odontólogo que atendió al usuario. Para este ítem todo prestador jurídico y centro de radiología debe registrar la información del profesional tratante.
numDocumentoIdentificacion	Número de identificación del odontólogo que atendió al usuario. Para este ítem todo prestador jurídico y centro de radiología debe registrar la información del profesional tratante.
Tipo_Servicio	Indica si la atención es del tipo de servicio Consultas o Procedimientos; por defecto las consultas de primera vez y urgencias siempre serán identificadas como AC y los demás procedimientos con AP

Tenga en cuenta

que mientras se pone en marcha la nueva Resolución 00002275, deberá entregar su facturación con los RIPS descargados en el botón **“Descarga RIPS”**





Si tiene inquietudes,

no dude en comunicarse
con nuestro equipo de
Coomeva Salud Oral.

REGIONAL	NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Centroriente	Andrea Enríquez Erazo	Jefe Regional Salud Oral	3175131438	andreae_erazo@coomeva.com.co
	Amanda Yamile Alfonso Vargas	Analista Regional Salud Oral		amanda_alfonso@coomeva.com.co
Caribe	Emma Ruth Corredor Garzón	Jefe Regional Salud Oral	3188832115	emmar_corredor@coomeva.com.co
	Maria Fernanda Martínez Pinedo	Analista Regional Salud Oral		mariaf_martinezp@coomeva.com.co
Eje Cafetero Nororient	Adriana del Pilar Ospina	Jefe Regional Salud Oral	3183352214	adrianad_ospina@coomeva.com.co
	Yady Tatiana Herrera	Analista Regional Eje Cafetero Salud Oral		yadyt_herrera@coomeva.com.co

REGIONAL	NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
Suroccidente	Sandra Lizeth Liscano Bermudez	Jefe Regional Salud Oral	3176485234	sandral_liscano@coomeva.com.co
	Karen Johana Orozco P.	Analista Regional Salud Oral		kareno_orozco@coomeva.com.co
Noroccidente	Cathalina Uribe Gutierrez	Jefe Regional Salud Oral	3164650538	cathalina_uribe@coomeva.com.co
	Natalia Gutierrez Yepes	Analista Regional Salud Oral		natalia_gutierrez@coomeva.com.co
Nacional		Auditor Central Autorizaciones	3174015355	centralauditoriasao@coomeva.com.co

*Agradecemos
su compromiso,*
cumpliendo con los procesos
administrativos para garantizar
una adecuada atención y
facturación.



